

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Programa de Doctorado en Educación
Departamento	Ciencias de la Educación
Responsable del Programa	Alejandro Iborra Cuéllar (Coordinador)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	14 de mayo de 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El curso 22-23 es el curso en el que menor matrícula y demanda hemos tenido. De los 16 alumnos preinscritos, solo se matricularon de nuevo ingreso 4. Los perfiles de acceso proceden de estudios de Posgrado de Educación y Psicopedagogía. La única excepción es un posgrado en Ciencias pero que incluía formación relacionada con el programa sobre Didáctica de las Ciencias. Consideramos que la reducción en el número de matriculados en este período es coyuntural, dado que en el curso actual ha vuelto a situarse en torno a la matrícula habitual.

En relación con las líneas (TBL_01b) los doctorandos siguen interesándose ante todo por las líneas 1 (47%) y 2 (44,7), reduciéndose levemente la incorporación en la tercera en este período (8%).

El 50% de los alumnos está matriculado a tiempo completo, manteniendo porcentajes similares a los del curso pasado. Destacamos que mantenemos un perfil internacional de nuestros doctorandos alrededor del 25%.

Respecto a las actividades formativas específicas, su valoración media alta (7,86) ha aumentado levemente sobre el curso pasado, continuando por encima de la media de los programas de la UAH (7,51). Aunque este curso la satisfacción global con los estudios de doctorado (7,86) ha disminuido respecto el año pasado (8,07), situándose por debajo de la media de la UAH (8.28). Esto implica que queramos enfatizar los indicadores 3, 4 y 5, relacionados con la atención personalizada y apoyos recibidos por parte del tutor y la disponibilidad del director de la tesis. Aunque la puntuación media en los tres indicadores es positiva (8,38), resulta mejorable, sobre todo teniendo en cuenta la puntuación media de la universidad (8,86).

La distribución de la comisión académica sigue siendo representativa de las tres líneas de investigación del programa.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Queremos destacar la mejora en la actualización de los currícula del profesorado perteneciente al programa de doctorado. La gran mayoría de los currícula están accesibles desde la página web de la Escuela de Doctorado. Seguimos incentivando su actualización y destacamos el esfuerzo realizado por el profesorado en relación al curso pasado. En este sentido, el desarrollo del Portal de Producción Científica realizado desde el Vicerrectorado de Investigación en colaboración Dialnet, ha supuesto un avance significativo en la visibilización de la actividad investigadora actualizada de los profesores participantes en el programa. En cuanto a la implementación de un procedimiento de asignación de complementos de formación para titulaciones no afines, se presenta la tabla según los perfiles de las titulaciones de procedencia indicando las asignaturas a cursar. Esta propuesta detallada ya se incorporó como un plan de mejora. La mayoría de los estudiantes interesados en programa presenta titulaciones afines, no obstante hemos incluido los itinerarios de complementos formativos en la web del programa, aplicándose ya en la actualidad si resultaran necesarios. La asignación de Complementos formativos, puede observarse en el siguiente enlace: <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/doctorados/Educacion-D433/#acceso-y-admision-complementos-formativos>

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La comisión funciona con normalidad y sus miembros se comunican con asiduidad, levantando actas en las reuniones formales.

El procedimiento de evaluación de las actividades formativas nos aporta retroalimentación desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo sobre la percepción del programa y el valor atribuido las actividades. Se analizan las respuestas y sugerencias de mejora, tanto de los alumnos y alumnas como del profesorado, en cuanto al tipo de actividades realizadas y las actividades a programar.

Además, recalamos la revisión de los informes elaborados por los tutores y directores para conocer la evolución de los doctorandos. La plataforma digital de la que disponemos actualmente (DATRES) facilita la revisión y actualización de los expedientes de los alumnos, así como de la evaluación anual que se hace de los mismos.

Por último, para intentar asegurar la mejora continua del Programa realizamos un seguimiento anual de las actividades de mejora con los responsables señalados.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El profesorado participante en el programa de Doctorado se adecúa a las necesidades del mismo y cuenta con una actividad investigadora suficiente, como se evidencia a partir de sus publicaciones en revistas con indicadores de calidad, así como por su participación en proyectos de investigación financiados por instituciones nacionales e internacionales

Los doctorandos valoran positivamente el seguimiento que le prestan sus directores y tutores, como se evidencia en las encuestas que se aportaran.

El programa potencia la internacionalización como muestra el 25% de estudiantes extranjeros y el interés demostrado por diferentes universidades mexicanas (UPAEP) y chilenas (Universidad Andrés Bello) por presentar marcos de colaboración con nosotros. Tenemos pendiente la obtención de recursos de financiación externos. Aunque contamos con proyectos de investigación con los que financiar investigaciones, o becas de formación de personal investigador / docente (tres becarias en el período 22-23) la principal fuente de financiación procede del Departamento de Ciencias de la Educación o de la Escuela de Doctorado, incluso indirectamente del Instituto de Investigación en Educación y Desarrollo Daisaku Ikeda (que sí tiene financiación externa a la UAH).

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. . La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

La satisfacción del profesorado con el programa es de 8,75, por encima de la media obtenida por los profesores de otros programas de doctorado de la UAH. La satisfacción general de los estudiantes ha disminuido a 7,86 en comparación con los 7.96 del período anterior. El grado de satisfacción del PAS es de 8,56 presentando un incremento notable respecto al anterior (5,68), explicable por la mejor gestión administrativa desde la implantación de la plataforma DATRES.

Después de la encuesta de 2019 se ha realizado la de 22-23, donde se refleja una tasa de respuesta muy buena (70%). Los informes indican que los egresados del programa lo valoran con un 9,14 sobre 10 y la inserción laboral es del 100%. Se ha puesto en marcha el mecanismo para que estas encuestas se realicen anualmente.

En este período se leyeron cinco tesis doctorales de las que tres recibieron la calificación de Sobresaliente Cum Laude. Aunque aún no era obligatorio presentar al menos una publicación derivada de la tesis doctoral, algo que sí se exige actualmente, queremos destacar que hay 6 artículos de investigación publicados derivados de dos de dichas tesis, que cumplen con los requisitos de calidad planteados públicamente desde el programa. Esta exigencia de la publicación de al menos un trabajo derivado de la tesis incrementará progresivamente en los próximos cursos nuestra productividad científica.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La valoración de la Comisión de Calidad sobre las actividades de seguimiento del programa es favorable. El programa es atractivo y sigue siendo altamente demandado, todos los cursos académicos, en las tres líneas de investigación.

Las actividades formativas específicas del programa siguen destacando con una valoración positiva, lo que lleva a mantener la satisfacción general con el programa de doctorado.

El personal académico del programa de doctorado se está consolidando progresivamente, ha crecido su producción investigadora y ha sido valorado positivamente en el informe definitivo del seguimiento ordinario del Programa de Doctorado en Educación realizado por el Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM).

Respecto a los resultados del programa, la calidad de las tesis defendidas en el programa es acorde con lo establecido en la memoria de verificación y los indicadores de rendimiento (publicación de artículos), mantiene la línea de mejora iniciada en el período anterior. Es un objetivo que se fijó la comisión y que se va incrementando año a año.

La información del programa está accesible en la página de la Escuela de Doctorado, manteniendo la transparencia de la información.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Consideramos importante evaluar en más detalle cómo se percibe por parte del alumnado la supervisión y dirección por parte de los directores de las tesis, más allá de la información obtenida por los directores en los informes analizados en la Evaluación Anual. Esto facilitará tomar medidas para incrementar la satisfacción de los estudiantes con el programa.

Fruto del sondeo realizado a los alumnos del programa sobre las necesidades de formación metodológica que detectan, planteamos incrementar la variedad de cursos de metodología ofrecidos, teniendo en cuenta dicha información.

El tipo de investigación realizado por el programa de Doctorado no requiere financiación para llevarse a cabo. Eso no excluye que los profesores pertenecientes al programa acudan a las convocatorias oficiales para obtener financiación de proyectos de investigación. Este tema podría requerir una mayor exploración para conseguir otras fuentes de financiación alternativas.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Criterio1. Organización y funcionamiento:

En el Informe de Renovación de la acreditación se consideraba que "no se puede exigir como criterio de admisión al estudiante la disponibilidad previa de Director de Tesis (y su aceptación) puesto que la asignación del Director es posterior a la admisión de cada doctorando." Este punto y como se constata en el Informe Especial ya ha quedado subsanado ya que no existe ninguna referencia ni indicio que se dé tal exigencia como se puede comprobar en la web y en los criterios de admisión. Tenemos desde la publicación del informe de seguimiento interno del programa del curso 2020/2021 una tabla para la asignación de complementos de formación, según los perfiles de procedencia donde se indican las asignaturas a cursar. No obstante aún no se ha podido tramitar la modificación de la Memoria de Verificación recogiendo estos cambios, aunque sí aparece en la página web, quedando pendiente de hacerlo una vez finalicen los procesos de seguimiento y evaluación en los que nos encontramos.

Criterio 4. Personal Académico. En el informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se exigía que acreditáramos un porcentaje mínimo de investigadores participantes en el programa con una experiencia investigadora acreditada y vigente. Esta exigencia se ha cumplido satisfactoriamente ya que el 75,36% del profesorado del programa cumple la experiencia investigadora requerida.

Criterio 6. Resultados: En relación a la productividad de las tesis defendidas se ha incorporado como exigencia para la defensa de tesis doctoral la publicación de al menos un artículo en revista científica. Esta medida ya se anunció en la actividad formativa del curso 2019-2020, se ha incorporado en la web y se indica en el inicio de cada curso académico en la actividad formativa inaugural. También se han incorporado en el Plan de Mejora presentado a consecuencia de los informes de acreditación la revisión de procedimientos de evaluación para valorar la adquisición de competencias en las actividades formativas y para conocer la satisfacción con todas las actividades formativas programadas en el curso académico. Se han elaborado rúbricas de autoevaluación y evaluación en la adquisición de las competencias durante el proceso de actividades formativas propias del Programa, especialmente en las sesiones de avances de investigación.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	Propuesta . Colaborar con el responsable de la web del programa y con el portal del investigador para mejorar la difusión de los CV.	Alejandro Iborra Cuéllar e Isabel Pascual Gómez	Recomendación	01/07/23	Actualización de los CV disponibles de los profesores del programa en la página web del programa	Media	En proceso
1-2024	Reunión con los profesores del programa para conversar acerca de los informes de satisfacción de los alumnos del programa. Actualizar los calendarios formativos y el contenido de las actividades formativas. mejorar los procesos de comunicación y supervisión con los alumnos. Evaluar problemas a la hora de subir informes de evaluación en la plataforma DATRES.	Alejandro Iborra, Isabel Pascual Gómez, Leonor Margalef, Juan Carlos Torrego, Beatriz Muros y Mario Martín	Recomendación	23/04/2024	Acta de decisiones acordadas en la reunión	Alta	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u
			Selecione una opción				Selecione ur Seleccione u

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u